

DECRETO:

UNICO.— La señorita Minerva Bernardino, E. E. y Ministra Plenipotenciaria de la República, queda designada como Delegada de la República Dominicana ante la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 158, que nombra al señor Miguel A. Santelises G., Director para la Protección de los Recursos Naturales y de la Naturaleza general del país.

(G. O. No. 7744, del 15 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 158

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Miguel A. Santelises G. queda nombrado Director para la Protección de los Recursos Naturales y de la Naturaleza general del país, en sustitución del Doctor Miguel Canela Lázaro, con efectividad a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 2.— Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto No. 9366 de fecha 30 de septiembre de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.